ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍA

DATOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE SUMINISTRO
NUMERO DE CONTRATO	MC-MGA-042-2026
CONTRATISTA	LIBARDO RANGEL ORTIZ
IDENTIFICACIÓN	C.C. 13.921.556 DE MÁLAGA
OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TRANSFORMADOR DE 75 KVA PARA HABILITAR EL SERVICIO ELÉCTRICO EN EL COLEGIO CUSTODIO GARCÍA ROVIRA DEL MUNICIPIO DE MÁLAGA - SANTANDER
VALOR DEL CONTRATO	TREINTA MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MCTE ($30.586.267,00)
PLAZO DEL CONTRATO	QUINCE (15) DIAS

FECHA DE CONTRATO	14/08/2026

DATOS DE LA PÓLIZA OBJETO DE APROBACION

Aseguradora	Seguros Mundial
Clase	Póliza de garantía única de Cumplimiento en favor de Entidad Estatal
No. De Póliza	CCT-100014535
Fecha de Expedición	20 de agosto de 2026
No. De Anexo	2
Beneficiario	Municipio de Málaga Santander

DATOS DE LOS AMPAROS, VIGENCIAS Y MONTOS

AMPARO	VIGENCIA		MONTO ACTUAL ASEGURADO
	Desde	Hasta	
Cumplimiento	18/08/2026	04/03/2027	$6.117.253,40
Prestaciones Sociales	18/08/2026	02/09/2029	$3.058.626,70
Calidad y Correcto Funcionamiento	18/08/2026	02/09/2027	$6.117.253,40

Nota: Por medio del presente anexo se ajusta la fecha inicial de la póliza, de acuerdo al acta de inicio, fecha 18 de agosto de 2026.

Se confirma en el texto de la Póliza allegada que la misma se encuentra vigente desde el 18 de agosto de 2026.

Por lo que el municipio de Málaga (Santander), procede a realizar la verificación en línea con el propósito de verificar la validez, idoneidad y suficiencia de la garantía presentada

seguros mundial

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	66hN+ZoDsrQe9qPjtC33ew==	Número de póliza	100014535
Número de anexo	2	Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
Fecha de expedición	20/08/2026	Inicio de vigencia Global	18/08/2026
Fin de vigencia Global	02/09/2029	Tomador	RANGEL ORTIZ, LIBARDO
		Asegurado	MUNICIPIO MALAGA
Valor asegurado	15.293.133,50		
Movimiento	TRASLADO DE VIGENCIA		
Objeto de póliza	GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No MC-MGA-042-2026 , CUYO OBJETO ES SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TRANSFORMADOR DE 75 KVA PARA HABILITAR EL SERVICIO ELÉCTRICO EN EL COLEGIO CUSTODIO GARCÍA ROVIRA DEL MUNICIPIO DE MÁLAGA - SANTANDERPOR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA FECHA INICIAL DE LA POLIZA , DE ACUERDO ACTA DE INICIO , FECHA 18 AGOSTO 2026		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 18/08/2026	24:00 Horas del 04/03/2027	$ 6.117.253,40	$ 33.184,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 18/08/2026	24:00 Horas del 02/09/2029	$ 3.058.626,70	$ 46.550,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas del 18/08/2026	24:00 Horas del 02/09/2027	$ 6.117.253,40	$ 31.843,00

De acuerdo con lo anterior, las pólizas allegadas por el contratista obtienen como resultado APROBADO.

De igual manera y conforme a lo estipulado en la Circular Conjunta 001 de 2021, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia y la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, "las Entidades Públicas deberán acudir a los mecanismos de verificación en línea que se encuentran previstos en el presente artículo, con el propósito de verificar la validez, idoneidad y suficiencia de los documentos que se entregan como soporte de las garantías que amparan los contratos estatales. Esta verificación deberá realizarse de manera previa a que las entidades públicas aprueben o rechacen las garantías. Del mencionado acto de consulta, se dejará constancia expresa en el expediente contractual".

Finalmente, se aclara que es responsabilidad del supervisor del contrato, verificar las actualizaciones pertinentes de las vigencias exigidas dentro de la ejecución del contrato.

ALEJANDRO MELGAREJO ZAPATA
Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y O.T.

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
PROYECTÓ	SERGIO DIAZ PADILLA	Profesional de Apoyo Oficina Asesora de Planeación y O.T.	
REVISÓ	ALEJANDRO MELGAREJO ZAPATA	Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y O.T.	
Los arriba firmantes encontramos el presente documento ajustado a las disposiciones normativas y/o técnicas vigentes del caso en particular, el cual bajo nuestra responsabilidad se presenta para la firma.			